



Gobernación de Arauca
Fondo de Cesantías Departamental
Secretaría General y Desarrollo Institucional Departamental
Nit: 800102838-5



RESOLUCIÓN No. **583** - DE 2019

Por medio de la cual se autoriza el pago de cesantías parciales

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS 1582 DE 1998, 2755 DE 1996 Y 888 DE 1991, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **JUANITA HEREDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.314.003 de Cucuta-Norte de Santander, solicita el pago parcial de cesantías con destino a **Mejoramiento de Vivienda**.

Que el solicitante presta sus servicios como **Auxiliar Administrativo** grado **08** en la I.E Simon Bolivar en la ciudad de Arauca, con nombramiento en Provisional Vacante Definitiva, desde el 14 de marzo de 2008 hasta la fecha.

Que el solicitante reúne los requisitos exigidos por el D.C. 888 / 91 Art. 1° Para Mejoramiento de Vivienda.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, el trabajador deberá garantizar que este concepto prestacional, será invertido en los fines indicados en la petición

Con base en lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR, el pago parcial de cesantías a la Señora **JUANITA HEREDIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° **60.314.003** de Cucuta-Norte de Santander, por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 2.900.000)**, para **Mejoramiento de Vivienda**.

ARTICULO SEGUNDD: Incurrirán en las sanciones establecidas los servidores públicos que destinen sus cesantías parciales para fines diferentes a lo establecido en las disposiciones legales.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los

05 MAR 2019


MARY ROCÍO HERRERA BERNAL
Secretaría General y Desarrollo Departamental

Proyectó: Leonard D. Romero V.
Revisó: Marcellano Guerrero Alvarado
Área Jurídica



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Página 1